

PARANA, **28 AGO 2018**

VISTO:

La Resolución N° 854-18 UADER de fecha 21 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada Resolución el Sr Rector resuelve ad referendum del Consejo Superior, declarar de Interés Institucional, en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, las IV Jornadas Provinciales de Personas Mayores que se llevarán a cabo los días 07 y 08 de setiembre en la ciudad de Concepción del Uruguay, organizado por la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio de esta Universidad junto al Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Entre Ríos, y la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a través de la Dirección de Adultos Mayores de la Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos.

Que la Comisión permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, en despacho de fecha 23 de agosto de 2018, recomienda Ratificar la Resolución N° 854-18 del Sr. Rector

Que el Consejo Superior en su sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 23 de agosto de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes declarar de Interés Institucional, en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, las IV Jornadas Provinciales de Personas Mayores.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad ...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

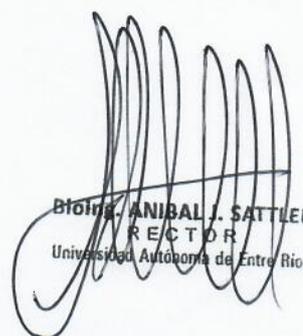
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 854-18 UADER de fecha 21 de agosto de 2018 y consecuentemente declarar de Interés Institucional, en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, las IV Jornadas Provinciales de Personas Mayores que se llevarán a cabo los días 07 y 08 de setiembre en la ciudad de Concepción del Uruguay, organizado por la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio de esta Universidad junto al Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Entre Ríos, y la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a través de la Dirección de Adultos Mayores de la Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-



**Cr. MARIANO A. CAMOIRANO**  
AVC Secretaría del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.



**BIOING. ANIBAL J. SATTLER**  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos